

el reino y parando con su misterioso y trascendental encierro el brazo de los combatientes (1).

Resuelto ya en secreto el negocio á 24 de Junio (2) y fijada su publicación para más adelante, amaneció finalmente el 28 del

(1) No se desmintió en aquella ocasión el celo del Parlamento catalán por la conservación de sus fueros que habían hecho la felicidad de sus mayores y que con tanta firmeza á principios del siglo pasado debían defender sus descendientes por la vez postrera. Temerosos entonces de que aquellas libertades y preciosos privilegios padeciesen menoscabo en la elevación al trono de un rey tal vez tomado de diferente línea de la que tan dichosamente les rigiera, mayormente cuando se hallaba el Estado sin fuerzas propias y lleno de soldados extranjeros, en particular de gentes de armas de Castilla, que más que nunca poderosa *andaba en almogavería como si fuera en frontera de Granada*; propusieron los catalanes por medio de su embajador al Parlamento aragonés que, antes de la declaración de los nueve, sería muy conveniente tratar de la salvación de sus fueros, para que después de la publicación estuviere ya fijada la forma y orden de lo que se les debía jurar. Pero el Parlamento de Alcañiz remitió su decisión á la sabiduría de los nueve, dando luego facultad al Gobernador y al Justicia para que eligiesen seis sujetos que asistiesen á la publicación en Caspe. También nombró los suyos el de Tortosa, y eligiendo al mismo tiempo los que después habían de ir á saludar al nuevo rey, como si se tratase de otra embajada ordinaria, mandóles que sólo diez días se detuviesen en su corte, conforme á sus estatutos.

(2) Reunidos para la votación, á pesar de haber entre ellos personas de mayor dignidad y famosos letrados, Fray Vicente Ferrer expuso el primero su opinión á favor del Infante de Castilla, á la cual se conformaron el obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardaxi y Francisco de Aranda. «Y pareció verdaderamente, dice el piadoso y buen Cronista aragonés, que lo ordenaba así nuestro Señor para mas declarar que en aquel juicio intervenía mas que razón y ley y costumbre de gentes, y no se fundaba solamente en letras y sabiduría humana: y fué mucho de maravillar que aquel santo varon (S. Vicente Ferrer) solo fué el que dió razón de su parecer en que se fundaba: y los que se conformaron con él no dieron otra ninguna sino que eran de su opinion.» Pero creyendo con Solís (1) que es exceso de la piedad, muy natural y propio de aquellos tiempos y de semejantes escritores, el atribuir al Cielo las cosas que suceden contra la esperanza ó fuera de la opinión, y que en cualquier acontecimiento extraordinario débese dejar su primera instancia á las causas naturales; cuando no á otros motivos, atribuímos aquella acción de Fray Vicente Ferrer y sus efectos á su previsión, finura y audacia políticas, y á la enérgica persuasión de su elocuencia. No fué esta sin embargo tan generalmente eficaz que no hubiese quienes expusiesen su parecer contrario. D. Pedro de Zagarriga aseguró que, dejando á un lado las buenas calidades de D. Fernando, según justicia, Dios y buena conciencia el duque de Gandía y el Conde de Urgel eran mejores en derecho y que á uno de ellos pertenecía la corona; pero que por ser iguales en grado de parentesco con el postrer Rey, debía de los dos preferirse el que fuese más apto y útil para el estado; y conformándose á este voto Guillén de Vallseca, añadió que tenía por más idóneo al Conde de Urgel. Abstúvose de votar Pedro Beltrán, protestando que en tan corto espacio de tiempo no había podido suficientemente instruirse en el asunto.

(1) *Historia de la conquista de Méjico*, libro 1, cap. 17.

siguiente mes, día señalado para aquel acto. Salieron los capitanes encargados de la defensa de la villa conduciendo sus gentes, que en número de trescientos entre caballeros y ballesteros formaban en vistoso escuadrón, compitiendo la variedad y gallardía de sus galas con el brillo de las bruñidas aceradas armas, entre cuyas puntas ondeaba el estandarte real de Aragón que llevaba Martín Martínez de Marcilla. Dirigiéronse los nueve á la Iglesia, en cuya puerta veíase un rico altar, al paso que numerosos catafalcos magníficamente adornados esperaban á los Embajadores y nobles Caballeros que debían asistir á la ceremonia. Celebrada la misa del Espíritu Santo por el Obispo de Huesca, Fray Vicente Ferrer puso fin con un sermón á la ansiedad general, publicando por rey de Aragón al Infante don Fernando. Levantaron entonces los alcaides del castillo el Estandarte real entre el alegre rumor de los instrumentos, y aquella misma tarde renunciaron los nueve en el Obispo de Huesca el señorío y jurisdicción de aquella villa, teatro de una de las más singulares decisiones que ofrece la historia.

Pero hora es de que volvamos á anudar el roto hilo de nuestra relación de la capilla de los Soberanos aragoneses, de la cual nos han desviado en digresión tal vez demasiado larga las reflexiones y rasgos históricos que no pueden dejar de inspirar y traer á la imaginación los recuerdos que encierra.

Antiguamente comunicaba con dicha Capilla el Real Palacio por una puerta que se abría en el elevado coro, que sirvió de tribuna para los soberanos. Por dos largas escaleras que corren el interior del grueso de las paredes de la nave hasta el pavimento, casi delante del presbiterio, bajaban por una los varones y por otra las hembras de la corte, al paso que para toda la familia real reunida había debajo del coro otra espaciosa puerta. Al pisar ahora aquellos húmedos escalones, entre los numerosos escombros que estorban el paso, apenas acierta la imaginación á concebir que allí crugieron las rozagantes ropas de las Reinas y de las damas, y allí repitió el eco de los varo-

niles pasos de los Reyes y caballeros. Ocupa el lugar de bóveda grave techo artesonado, donde resaltan como principal adorno las barras de la casa de Wifredo; es en fin una elegante iglesia gótica del siglo XII, que debe Barcelona conservar con amor y respeto, como se debe amar y respetar todo recinto donde moraron é imploraron el consejo del cielo para hacer la felicidad de nuestros antepasados los más ilustres reyes de Aragón (a).

SANTA MARÍA DE JUNQUERAS

Templo gótico de una sola nave y obra del siglo XIV (b).

(a) Respecto á la construcción de esta capilla, existen en la actualidad algunos datos que permiten fijarla en el reinado de D. Jaime II (1291-1327), sustituyendo á otra que existía ya en el siglo XII. Consta, en efecto, que en 1302, el maestro Bertrán Riquer dirigía obras en el Real Palacio, y como al mismo tiempo el Rey escribía que se procurase la adquisición de una torre y una casa para mayor desahogo de la capilla y de su campanario, puede conjeturarse que en aquella ocasión se idearía esta última, tal vez por principal impulso de la reina D.^a Blanca de Anjou ó de Nápoles.

Lo que sí consta ciertamente, que por aquel entonces las mitras de Vich y Valencia contribuyeron á la obra; que G. de Gallifa y P. Lull trabajaban en el campanario, y que Francisco de Montflorit, *imaginer* ó escultor, había acabado una imagen, seguramente de una Virgen, para la propia capilla.

Sobre 1344, Ferrer Bassa, pintor de Barcelona, pintó para la misma un retablo de Jesucristo y la Virgen María, el cual fué sustituido por el que en 1464 mandó hacer D. Pedro el Condestable de Portugal, representando á Santa María de los Reyes, que á no dudar es el mismo que aún se conserva en el edificio, ocupando un lugar preferente en el Museo allí instalado.

Esta capilla, que se llamó también vulgarmente de las *Santas Reliquias* por las muchas que en ella se guardaban, fué unida en 1423 al convento de la Merced, sin dejar por esto su destino de capilla real. Después de varias vicisitudes que desde 1835 ha venido sufriendo, habiendo dejado de estar destinada al culto, pudo lograrse que en 1856 se empezase una restauración que ha dirigido el arquitecto D. Elías Rogent, y que en 1867 fuese por R. O. exceptuada por el Gobierno de la venta que la amenazaba. Puesta al cuidado de la Comisión provincial de Monumentos, ésta, en unión con la Real Academia de Buenas Letras, ha formado allí un Museo, hoy declarado oficial, en el cual se ven notables ejemplares que llenan casi por completo sus ámbitos.

RIBERA, *Real capilla de Barcelona*, Barcelona, 1698.—PUIGGARÍ, *Garlanda de joyells*.—BALAGUER Y MERINO, *Capella Real de Sta. Agatha*. (*Album pintoresch monumental de Catalunya* - 1.^a colección.)

(b) Evidentemente es del siglo XIII. Derribado en marzo de 1869, fueron cuidadosamente recogidos sus sillares, y reconstruido, mediante suscripción pública, en el Ensanche, calle de Aragón, abriéndose al culto el 15 de agosto de 1871 bajo la advocación de la Purísima Concepción de Nuestra Señora. Dirigieron la reconstrucción los maestros de obras Sres. Granell y Robert.

Perteneció antiguamente á las Señoras Comendadoras de la orden de Santiago, que en 1269 se trasladaron á Barcelona del convento que desde 1214 habitaban en S. Vicente de Junqueras del Vallés. Á pesar de la sencillez que reina en toda aquella nave, hállase en ella cierto atractivo, que es quizás efecto de las ideas que en nuestra imaginación dispierta.

Hoy sirve este convento de hospital militar, y débiles y convalecientes soldados pasean las largas galerías de su claustro. Es éste tal vez el más capaz de cuántos construyeron en Barcelona los artífices de los siglos XIV y XV (a).

MONTESIÓN

Pero si queremos disfrutar más compacta la belleza de su forma, trasladémonos al convento de Montesión (b) y contemplemos su claustro igual en todo, pero más airoso, más pintoresco y reducido que el de Junqueras. Sobre delgadísimos y altos pilares de mármol arrancan las elegantes ojivas, formando un conjunto el más rico y aéreo. No contienen los capiteles singulares invenciones, rasgos originales del ingenio; sencillos y severos, guardan la más rígida uniformidad; pero vese espléndidamente compensada la falta de aquellos con la bondad de su ejecución, y con la gracia con que cargan y se adaptan á los pilares. Creyérase ver una hilera de esbeltas palmas que, abriendo á uno y otro lado sus corvos ramos, enlázanse por los extremos. Crecen en el patio algunos árboles entre la multitud de

(a) Este claustro está en vías de reconstrucción al lado de la iglesia, si bien habiéndosele dado dimensiones mucho más reducidas.

(b) Véase la nota 3 de la página 253.

En 1423 se trasladaron á este convento las Monjas Dominicas, desde cuya fecha lleva el nombre de *Monte Sion*.

Antes lo ocupaban los Religiosos Agustinos de la Penitencia conocidos por *Freres del sach*.

El convento tiene su iglesia de una sola nave de estilo ojival, con capillas laterales. El altar mayor está muy elevado sobre el nivel del templo, subiéndose á él por una ancha escalinata.

plantas, flores y arbustos que sin coordinación ni regla llenan todo el suelo; no es este quizás su menor adorno, y si todos se convenciesen de cuánta armonía existe entre el verdor de estos y el pardo tono de las góticas construcciones, si conociesen cuánta frescura tiene un capitel enredado entre las movibles hojas, seguramente no veríamos tantos claustros venerables áridos y secos, privados de lo que en cierto modo les da vida, sin árboles que hermosteen y aumenten su apacible tristeza y quietud.

Pero el de Montesión es una preciosidad, cuya hermosura y delicadeza, recordándonos la elegancia de sus rivales los de Santa Catalina y San Francisco de Asís, podrá al menos en lo sucesivo consolarnos de la lamentable pérdida de los últimos (a).

Un recuerdo histórico encerraba su abandonada iglesia; tal vez habrá desaparecido con las mudanzas que ha sufrido el edificio. En las mayores solemnidades del año las pacíficas y humildes manos de las monjas colgaban del altar mayor el estandarte y banderas cogidas á los turcos y cuyas divisas acribillaron las balas de Lepanto. Semejante preciosidad, que debiera excitar el interés de los sabios y ocupar un honroso sitio entre las antigüedades que el celo de algunos buenos españoles ha logrado salvar del general trastorno, está tal vez entregada al olvido en algún rincón del templo, expuesta á desaparecer consumida por la humedad y por el polvo (b) (c).

(a) Aunque no consta la fecha de la construcción de este claustro, puede atribuirse con fundamento á últimos del siglo XIV ó principios del XV, próximamente antes de la época de la entrada de las religiosas en aquella Casa.

Estas la abandonaron en 1835 con motivo de los tristes acontecimientos del mismo año y no volvieron á ella hasta 1846. Durante ese intervalo se reunía en el edificio el Liceo Filarmónico Dramático de Isabel II, y se daban en un teatro allí instalado funciones de ópera.

Posteriormente, después de los sucesos de 1868, volvió á quedar desamparado el convento que sirvió durante algún tiempo de cuartel. Hoy moran otra vez en él las religiosas.

(b) Estas antigüedades se guardan hoy cuidadosamente.

(c) Aunque de menor importancia que los señalados, debe hacerse mención,

CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD

Entre las bellas y preciosas calidades de la arquitectura gótica, descuella admirablemente ese aire, ese estilo tan filosófico que caracteriza todas sus obras, y que con tanta perfección expresa el objeto á que se destinaron. Obsérvense detenidamente los numerosos templos con que nos enriqueció aquella, párese la atención en las casas de ayuntamiento y diputaciones, y se notará cierta modificación general, cierto carácter que los distingue. En los santuarios elévanse más sublimes todas las partes; las sombras dividen con la luz el imperio de las hondas naves, y la grandiosidad resplandece aún á través de la riqueza y pompa de los adornos que engalanan el exterior de los principales. Mas al hacerse civil, al decorar las cámaras de los príncipes con tan delicados detalles, que bien pudiera decirse que las llena de sueños de oro, abate un tanto el arte la altura de sus líneas, el cuadrado reemplaza á menudo la ojiva, respira toda ella más elegancia que imponente grandiosidad, y cierta severidad noble y mesurada asoma entre la multitud de sus adornos mundanos y plebeyos.

¿Quién confundirá el bello frontis de la Casa Consistorial de Barcelona, con un trozo de una obra sagrada? ¿En qué iglesia encontraremos aquella pared sencilla, más larga que alta, y que

como edificio religioso perteneciente al estilo ojival, del CONVENTO DE SAN ANTONIO ABAD, hoy de Padres Escolapios.

Construido por los Canónigos regulares de San Antonio Abad, que vinieron á establecerse en Barcelona en 1430, consta que en 1444 estaba ya algo adelantada la fábrica. En 1806 por R. O. de Carlos IV se concedió esta Casa, para después de la muerte del último Comendador D. Mariano de Ara, á los PP. Escolapios, cuya disposición fué confirmada en el mismo año por concordia particular entre unos y otro.

La iglesia presenta ya los caracteres de la decadencia del estilo gótico. Lo que la caracteriza es el pórtico que se abre en su fachada, formado por tres arcos en ojiva, con baquetones y pequeños capiteles.

Este original pórtico recuerda el que existía en la iglesia de San Jaime, derruida para ensanchar la plaza del mismo nombre, si bien era mucho más espacioso y bello, y estaba adornado su techo con curiosas pinturas.

sólo al primor de las labores, por decirlo así, pegadas á ella debe toda su hermosura? Y es que en toda la obra hay cierta disposición general, cierto espíritu en el conjunto, que publica su destino: verdadero carácter filosófico, no convencional ni fijado por las reglas, sino nacido de la poesía, de la idea misma que presidió á la ejecución de la obra, pues que toda producción artística debe partir de un punto generador, llámese esta idea ó inspiración, si no se quiere reducir el arte á ciencia, ó considerar únicamente como tal el mecanismo.

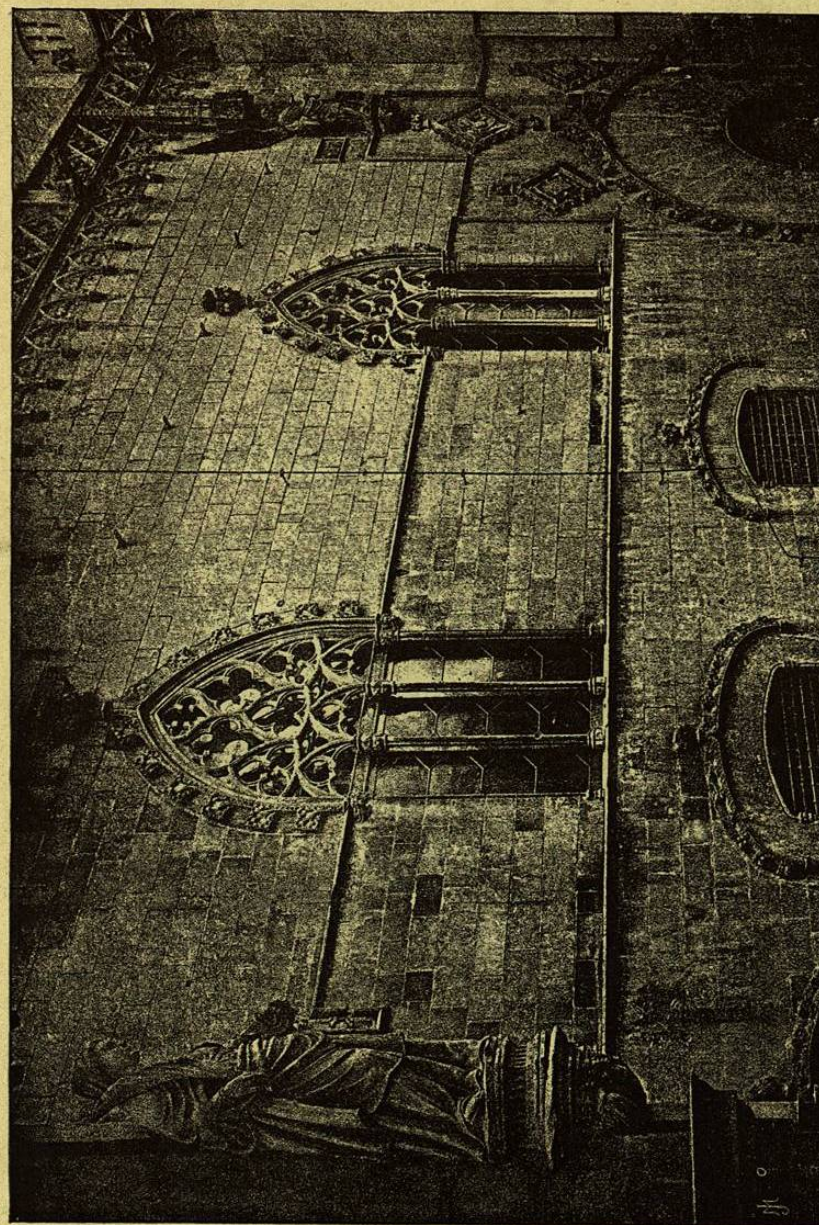
Sobre la puerta y cobijado por un trabajado pináculo tiende sus alas el Ángel de la Guarda, de tamaño mayor que el natural, cual si protegiera con su celestial presencia á los sabios Consellers, cuando precedidos de las trompetas de la ciudad y seguidos y rodeados por el amor del pueblo entraban allí á abismarse en útiles deliberaciones; y en otro extremo de la misma fachada, vese debajo de otro pináculo la imagen de Santa Eulalia (1).

Dos preciosísimas ventanas ábrense en la pared, ricas y elegantes como no las produjo iguales en Barcelona el cincel del siglo XIV. Su forma es ojival; está cada una partida por dos delgadísimas columnitas, y sobre ellas, desde el arranque de las curvas del ángulo hasta su vértice, desplégase un finísimo bordado, que tal pueden llamarse las hermosas labores que como una cortina de encaje ocupan aquel espacio. Orla la extremidad superior de la obra un gracioso relieve sobre el cual carga una baranda calada, tan apreciables uno y otra por su dibujo como por su buena ejecución, que también se nota en casi todos los detalles de aquel frontis.

Ha ya desaparecido buena parte del antiguo patio, en cuyo lugar se levantará el nuevo cuerpo que se está construyendo, y

(1) Cuando se derribó el templo de S. Jaime, también vino al suelo el trozo de este frontis que contenía otra estatua y era colateral al de Santa Eulalia (a).

(a) Reedificada esta parte de la fachada, formando un ángulo, se ha colocado en el mismo y colateral con la de Santa Eulalia, la estatua de San Severo.



FACHADA ANTIGUA DE LA CASA DE LA CIUDAD

los trozos de galerías que de aquel quedan, vense feamente tapiados y reducidos á servir de aposentos (a) (b). Sin embargo, subsiste todavía una pieza de la casa de nuestros Consellers, y el salón llamado de Ciento muchos años aún recordará á los venideros que allí se reunían nuestros mayores para tratar lo más conveniente al bien de la patria. Está ahora despojado de los adornos con que lo revistió la antigua municipalidad; blancos vidrios dan paso á la luz en las redondas ventanas; modernas pinturas ocupan en las paredes el lugar de tapices; algunas sillas han reemplazado al suntuoso maderaje donde se sentaban los jurados, y ya no se ven en su recinto los cuadros y religiosas estatuas que noblemente lo decoraban (c). Pero quédale su imponente majestad, y sencillo como ahora lo vemos aún, sobrecoge con cierto temor respetuoso al que pisa sus umbrales. Es casi cuadrado, muy elevado y espacioso, y consta de dos arcos semicirculares, que sostienen la artesonada techumbre.

La capilla de esta casa contiene un cuadro digno de conservarse, y notable tanto por su mérito artístico como por su interés histórico (d). Sentada en rico trono gótico vese en el centro la Virgen con su Hijo en el regazo, bella, majestuosa, y apareciendo á la primera ojeada como una reina. Su cabeza nada deja que desear; sus medio cerrados párpados abájanse sobre sus divinos ojos que no se fijan en parte alguna, embargando

(a) La obra nueva á que se alude, es la que da á la plaza de San Jaime, y su enorme masa de piedra con la galería de gigantescas columnas no se recomienda por su buen gusto. La ideó el arquitecto D. José Mas. Las estatuas de Fivaller y Jaime I que flanquean la puerta principal son de D. José Bover.

Hace poco se ha concluido otra ala de edificio sobre el solar que ocupaba la iglesia de San Miguel, siguiendo el mismo estilo de la fachada moderna.

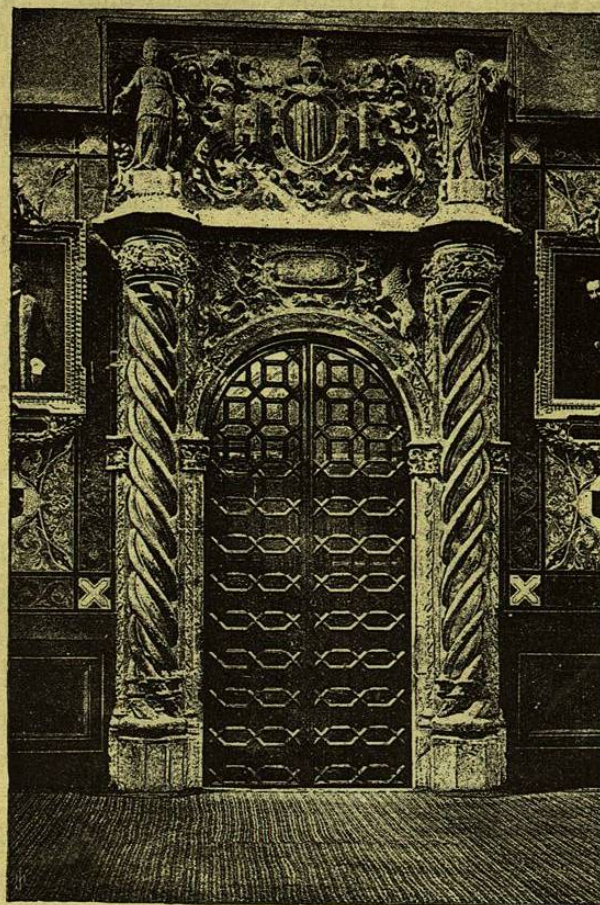
(b) En uno de los lados de este patio existen aún restos de la *Sala del Trentenari*, donde se ve un notable bajo-relieve y un rico artesonado.

Contiguo hay el *Patio de los Naranjos* con el airoso pórtico, hoy tapiado, que publicamos, y una interesante portada del renacimiento.

(c) En la actualidad se va formando en el mismo una galería de catalanes célebres que contiene los retratos de Capmany, Viladomat, Fontanella, Gimbernat, Claris, Fivaller, Balmes, Güell y Ferrer, García (Rector de Vallfogona), Aribau, Manso, Campeny, Muntaner y el del mismo Piferrer.

(d) Se halla ahora en el Archivo.

toda su atención las súplicas que suenan en su oído. Y verdaderamente esa es la expresión que en ella domina, y al verla levantada y algo ladeada, dijérase que percibe y escucha las pa-



PORTADA INTERIOR DEL SALÓN DE CIENTO

labras que desde el pié de su trono hasta ella se levantan. Pero no es la Rosa mística, la Virgen clemente, sino la Virgen poderosa, la Madre de la sabiduría; es una reina hermosa y afable dando audiencia á sus vasallos. Sin embargo, sensible es para